



**ACTA DE DIFERIMIENTO DEL ACTO DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPL/AMIM/SCC/010/2/2026**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 10 días del mes de junio de 2026, la Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, emite la presente acta conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 05 de junio de 2026 se publicó la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPL/AMIM/SCC/010/2/2026** denominada **“Adquisición de Viniles y Películas Electrocut para Señalamiento Vial”**

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en las bases de la licitación, el acto de Junta Aclaratoria se encuentra programado para celebrarse el día 11 de junio de 2026.

TERCERO. Que con fecha 09 nueve de junio de 2026 fue publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco el Acuerdo **DIGELAG ACU 032/2026** mediante el cual se establecen diversas medidas administrativas en el marco de la copa mundial de la FIFA 2026, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Jesús Pablo Lemus Navarro, mediante el cual suspenden las actividades presenciales, así como los términos y plazos de todos los procesos, procedimientos y trámites administrativos de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

En atención a la publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, de fecha 09 de junio de 2026, del Acuerdo **DIGELAG ACU 032/2026**, mediante el cual se establecen diversas disposiciones administrativas con motivo de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, y en virtud de que en su punto SEGUNDO se determinó la suspensión de los términos y plazos de todos los procesos, procedimientos y trámites de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el día 11 de junio de 2026, esta Convocante considera procedente diferir el acto de Junta Aclaratoria correspondiente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/SCC/010/2/2026



originalmente programado para celebrarse el día 11 de junio de 2026, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la autoridad competente y preservar los principios de legalidad, certeza, transparencia e igualdad de condiciones para todos los participantes.

En consecuencia de lo anterior, el acto de Junta Aclaratoria, programado originalmente para el día 11 de junio de 2026, se celebrará el día **12 de junio de 2026**, en la misma hora y lugar que se tenían señalados en las bases de la presente licitación.

Los demás términos, requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, bases y anexos de la licitación permanecen sin modificación.

Publíquese la presente acta en el portal institucional y demás medios de difusión aplicables para conocimiento de los interesados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Mtra. Edith Rivera Gil

**Unidad Centralizada de Compras de la Agencia
Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del AMG**